

## Circuito de Veteranos + Máster de Veteranos.

### Categorías masculinas.

+40, 1ª y 2ª categoría.

+50, 1ª y 2ª categoría.

+60, única categoría.

### Categorías femeninas.

+35, 1ª y 2ª categoría.

+45, 1ª y 2ª categoría.

+55, única categoría.

### CAMPEONATOS DE ARAGÓN POR PAREJAS VETERANOS.

+40, 1ª, 2ª masculina, femenina y mixta (mixta solo una categoría).

+45, 1ª, 2ª masculina, femenina y mixta (mixta solo una categoría).

+50, 1ª, 2ª masculina, femenina y mixta (mixta solo una categoría).

+55, 1ª, 2ª masculina, femenina y mixta (mixta solo una categoría).

+60, 1ª, 2ª masculina, femenina y mixta (mixta solo una categoría).

+35, 1ª y 2ª femenina. Mixta no.

### Espíritu de la norma.

El Máster de Veteranos refleja **la participación y el rendimiento de los/as jugadores/as** en la categoría de edad correspondiente, garantizando coherencia y mérito deportivo.

**Criterios para la participación.**

1.- Las categorías convocadas son las mismas que las del Circuito de Veteranos: +40, +50, +60 para competición masculina y +35, +45, +55 para competición femenina. Se clasificarán para jugar el Máster en cada categoría, los 16 jugadores con mayor puntuación en el ranking del año en curso en cada categoría convocada. Solo computan las pruebas disputadas en la misma franja de edad: +40, +50, +60 para competición masculina y +35, +45, +55 para competición femenina.

2.- Para poder optar a jugar el Máster se deberá al menos haber disputado dos pruebas de veteranos por parejas de la categoría convocada, las pruebas de otras edades (+45, +55 en masculino y +40, +50 en femenino) no se contabilizan para el cumplimiento del requisito mínimo. El Campeonato de Aragón de veteranos por parejas de la categoría convocada, computará para cumplir este requisito. Los torneos en los que se haya participado y se haya perdido por W.O. en primera ronda no computarán como participación en el mismo.

3.- En caso de que, en las categorías convocadas, los jugadores que hayan disputado las pruebas y cumplan los requisitos del punto 2 no superen los 24 jugadores rankeados, los clasificados para el Máster final serán solo los 8 jugadores con mayor puntuación en el ranking de la categoría convocada. Si hubiera menos de 8 jugadores se ajustará a número par para jugar una liguilla con tres parejas. En caso de ausencias, por el motivo que sea, tanto entre los 16 primeros como en los 8 primeros si fuera el caso, podría jugar el 17º, el 18º ... o el 9º, el 10º ... respectivamente.

4.- En caso de que se cumplan los requisitos para participar en más de una categoría se deberá elegir una de ellas ya que no se podrá participar en más de un Máster.

**Conclusión.**

El Máster de Veteranos se disputará exclusivamente con jugadores/as que hayan cumplido los requisitos en su categoría de edad, asegurando igualdad, coherencia y respeto al espíritu de la norma.

